



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



**DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
P R E S E N T E**



Quien suscribe Jaime Hernández Centeno, integrante de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 204 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de **PUNTO DE ACUERDO**, para que el pleno de este Congreso del Estado de Guanajuato, acuerde realizar un **respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que por su conducto se instruya a las escuelas públicas y privadas de todos los niveles del Estado, a fin de eliminar la práctica de solicitar cuadernos y libros con forros de papel y plástico, e invitarlos a promover entre los padres de familia y estudiantes la adquisición de libretas de papel ecológico, biodegradable y reciclado.**

CONSIDERACIONES

Por muchos años ha sido una práctica recurrente en las escuelas públicas y privadas del Estado, solicitar a los estudiantes que recubran sus libros y libretas con papel y forro de plástico, con el argumento de que así se mantienen por más tiempo. Esta solicitud por parte de las instituciones de educación es común sobre todo en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Lo anterior es un gasto innecesario



para las familias guanajuatenses, ya que la mayoría de estos materiales terminan en la basura, generando una contaminación ambiental importante.

Tanto el uso del papel como del plástico acarrearán daños ambientales. La fabricación del papel causa deforestación, contaminación por combustibles fósiles y gasto de agua. Producir plástico es igual de contaminante para la atmósfera, pero la contaminación de agua y suelo es mayor en la producción de papel.

Nuestro planeta está agonizando, los niveles de contaminación son cada vez más altos y están contribuyendo a la muerte de millones de personas cada año. Otro de los efectos de la contaminación es la amenaza causada a la vida animal y a las plantas, pudiendo devastar ecosistemas enteros.

La contaminación por plásticos es una de las principales causas actuales de daños al medio ambiente y a la salud, contribuyendo, por ejemplo, a la reducción de la biodiversidad, la contaminación de las aguas subterráneas y los océanos, la degradación de los paisajes y el aumento del riesgo de inundaciones. Sin embargo, los números de producción de este material no paran de crecer.

La contaminación plástica tiene un impacto aún mayor en el medio ambiente debido a su uso generalizado y su componente de durabilidad. El consumo global de plástico en todo el mundo se estimó en 260 millones de toneladas en 2008, y se estimó en más de 300 toneladas en 2015, según los analistas de la industria global.

Los plásticos terminan afectando negativamente el hábitat de la vida silvestre y los humanos al afectar las tierras, los océanos y las vías fluviales.



Estamos ante la extinción de una cantidad importante de fauna y criaturas marinas, debido a que confunden los desechos plásticos con alimentos, afectándolos cuando se ingieren o pueden estar expuestos a los químicos tóxicos presentes en los plásticos que pueden causar trastornos biológicos. Las funciones biológicas humanas también se ven afectadas por los químicos tóxicos del plástico.

De acuerdo con el documento *Plásticos en los océanos. Datos, comparativas e impactos*, de la Organización Civil Greenpeace, tenemos que:

- 8 millones de toneladas de basura al año llegan a los mares y océanos
- Cada segundo más de 200 kilos de basura van a parar a los océanos
- Se desconoce la cantidad exacta de plásticos en los mares, pero se estiman unos 5-50 billones de fragmentos de plástico, sin incluir los trozos que hay en el fondo marino o en las playas.
- El 80% proviene de tierra
- El 70% queda en el fondo marino, el 15% en la columna de agua y el 15% en la superficie. Lo que vemos es solo la punta del iceberg.
- Hay 5 islas de basura formadas en su gran mayoría por microplásticos algo similar a una “sopa”: dos en el Pacífico, dos en el Atlántico, y una en el Índico.
- Se estima que en 2020 el ritmo de producción de plásticos habrá aumentado un 900% con respecto a niveles de 1980 (más de 500 millones de toneladas anuales).

Una de las razones de la drástica reducción de los bosques mundiales, con la consiguiente disminución de la biodiversidad, es el incremento de la demanda de fibras de celulosa para satisfacer las necesidades de la industria papelera.



No podemos ser indiferentes ante la contaminación, es una problemática a nivel mundial y debemos tomar cartas en el asunto. Es indispensable que todos y cada uno de nosotros contribuyamos para que la situación mejore. Pequeñas acciones hacen la diferencia y los resultados pueden generar grandes cambios.

Asimismo, es necesario adoptar medidas encaminadas a un consumo más responsable del papel, como es el caso del papel reciclado, ecológico y biodegradable. Por ello, las escuelas deben implementar acciones donde informen a los padres de familia y estudiantes de los beneficios de usar estos materiales e invitarlos a adquirirlos.

Los productos ecológicos cuentan con un certificado o sello de un organismo de control autorizado, que garantiza que se han empleado las mejores prácticas medioambientales en todo su proceso. Biodegradable se aplica a aquellas sustancias o productos que pueden descomponerse en elementos químicos naturales por la acción biológica, en un periodo corto de tiempo y reintegrarse en la tierra.

Por su parte, la base del papel reciclado consiste en fibras de celulosa que se consiguen mediante el proceso de recuperación del papel ya utilizado.

En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, solicito a esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



PUNTO DE ACUERDO

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato EXHORTA RESPETUOSAMENTE a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que por su conducto se instruya a las escuelas públicas y privadas de todos los niveles del Estado, a fin de eliminar la práctica de solicitar cuadernos y libros con forros de papel y plástico, e invitarlos a promover entre los padres de familia y estudiantes la adquisición de libretas de papel ecológico, biodegradable y reciclado.

Guanajuato, Gto., 29 de mayo de 2019

Diputado Jaime Hernández Centeno
Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano